



**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DESPACHO DEL SECRETARIO DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AL PROCESO DE
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PRIMER TRIMESTRE 2022**

Bogotá D. C., mayo de 2022



Secretario Distrital de Hacienda

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Jefe de la Oficina de Control Interno

MARÍA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO

Equipo de Seguimiento

JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO

ANA MERCEDES ROJAS ROMERO



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO	4
2. METODOLOGÍA	5
3. DESARROLLO.....	5
4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN.....	5
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	5
5.1 Asesorías técnicas.....	6
5.2 Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico	7
5.3 Documentos técnicos emitidos	8
7. CONCLUSIONES	10
8. RECOMENDACIONES	10



INTRODUCCIÓN

En virtud de lo establecido en la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*” que define en su artículo 1º “DEFINICIÓN DEL CONTROL INTERNO. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...” y en observancia a la reglamentación respecto del control interno en las entidades públicas expedida por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría de Bogotá, la Dirección Distrital de Contabilidad, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda desarrolla el seguimiento al proceso adelantado por la entidad en la elaboración y emisión de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, correspondientes a los seguimientos trimestrales vigencia 2022.

Teniendo en cuenta el ARTICULO 9º del Acuerdo 17 de 1995 del Concejo de Bogotá, D.C que expresa.: Las funciones de la Dirección de Contabilidad del Distrito, bajo la responsabilidad directa del Contador General del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá son: ...Numeral 4): Supervisar la consolidación de la Contabilidad General de las Entidades Descentralizadas, Fondos de Desarrollo Local, organismos de Control Distrital y Administración Central, de forma que permita determinar la situación financiera y patrimonial del Distrito Capital, de acuerdo con lo preceptuado sobre la materia por el Contador General de la Nación. ...Numeral 9): Coordinar y Evaluar permanentemente las situaciones contables derivadas de los hechos económicos registrados por las entidades distritales. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=496>

De igual forma la Resolución No. 533 de 2015 define el Marco Normativo para las entidades del sector gobierno. Así las cosas, cada Ente o Entidad pública del Distrito Capital, implementó el Marco Normativo aplicable acorde con lo determinado por la Contaduría General de la Nación.

1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable al proceso de Consolidación de los Estados Financieros de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, a los consolidados generados por la Dirección Distrital de Contabilidad del primer trimestre del año 2022. Se propone verificar el cumplimiento del acompañamiento y asesoría adelantada por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad para con las entidades distritales, así como de la socialización y difusión oportuna de las normas, políticas transversales, conceptos e instructivos emitidos por esa Dirección en procura de que los entes y entidades públicas distritales realicen una óptima aplicación de los principios, normas generales y técnicas definidas por la Contaduría General de la Nación en sus procesos contables, de la información contable registrada por las entidades, así como la oportunidad en la emisión y reportes



de los Estados Financieros Consolidados del Distrito, validando la efectividad y controles asociados a las actividades que confluyen a la información financiera de Bogotá.

2. METODOLOGÍA

El Seguimiento al Sistema de Control Interno Contable del Proceso de Elaboración de los Estados Financieros Consolidados, del primer trimestre del presente año, hace referencia a una revisión global al proceso de consolidación de información reportada por las entidades que conforman los sectores: Bogotá D.C., Gobierno General y Sector Público Distrital, el cual se efectúa tomando como insumo la información enviada de las actividades desarrolladas por la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la Dirección Distrital de Contabilidad, de este periodo, la cual se realiza mediante la definición de muestras aleatorias de la gestión y las validaciones pertinentes.

3. DESARROLLO

En virtud del Plan Anual de Auditoría – PAA 2022, se lleva a cabo el primer seguimiento trimestral al proceso de elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, con la información objeto de consolidación en los tres niveles: Bogotá, D.C., Sector Gobierno Distrital y Sector Público Distrital, de la actual vigencia 2022.

Acorde con la normativa para las Entidades Públicas, la aplicación de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación-CGN, así como de la Resolución Reglamentaria 002 de 11 de febrero de 2022 de la Controlaría de Bogotá D.C., la cual deroga las Resoluciones Reglamentarias No. 011 de 2014 y No. 009 de 2019 y las demás disposiciones que sean contrarias.

4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la efectividad del acompañamiento y asesoría y a la consolidación de la información contable reportada por cada uno de los entes y entidades públicas del Distrito Capital, mediante el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el propósito de realizar la gestión respectiva, la cual está a cargo de la Subdirección. de Consolidación, Gestión e Investigación-SCGI.

En tal contexto, a fin de obtener las evidencias, para adelantar las validaciones pertinentes, esta oficina solicitó mediante correo electrónico la siguiente información respecto a la gestión de la Subdirección de Consolidación, Gestión e investigación-SCGI, desarrolladas en el periodo de enero - marzo de 2022, así:

1. Asesorías Técnicas.
2. Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico.
3. Documentos técnicos emitidos.
4. Con ocasión de la salida en vivo de BogData de SAP, informar los desarrollos e impactos presentados en la preparación de la Información Financiera Consolidada de las diferentes entidades del Sector Público Distrital en el Componente ERP FINANZAS Y COSTOS, específicamente Módulo BPC (Planeación y Consolidación).

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la información allegada por el área, el equipo de seguimiento examinó y verificó las funciones y actividades desarrolladas así:

5.1 Asesorías técnicas

La Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación informa que durante el primer trimestre se brindó asesoría a los Entes, Entidades y Empresas Públicas Distritales, con un total de mil doscientos setenta y dos (1.272) eventos, como se especifican en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Asesorías técnicas

Eventos Asesoría	Segundo Trimestre
Correos electrónicos	1.107
Mesas de trabajo	12
Telefónica	141
Entrevistas	0
Acompañamiento	12
Total	1.272

Fuente: Actividades Informadas por SCGI

La programación de asesoría efectuada durante el primer trimestre de 2022 fue recibida mediante un archivo en Excel relacionando correos electrónicos, mesas de trabajo, llamadas telefónicas y reuniones de acompañamiento para la respectiva validación, por lo anterior, se solicitaron aleatoriamente listas de asistencias virtuales, presenciales y actas de reunión de las siguientes actividades:

Tabla No. 2 Mesas de Trabajo

Actividad	Fecha de ejecución	Entidad	Tema Tratado	Evidencia
Mesa de trabajo	11 de enero de 2022	Secretaría de Educación	Reunión aclaración cuentas de enlace	<i>Acta reunión SED_11012022</i> <i>Lista de asistencia SED</i>
Mesa de trabajo	19 de enero de 2022	Secretaría de Seguridad	Revisión cuentas de enlace	<i>Acta reunión SDSCJ_19012022</i> <i>Lista de asistencia SDSCJ_19012022</i>
Mesa de trabajo	9 de marzo de 2022	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP	Errores en la elaboración de anexos	<i>Acta reunión UAESP_9032022</i>
Mesa de trabajo	25 de marzo de 2022	Subred_Hosp_Sur	Se adelanta mesa de trabajo en la que participaron funcionarios de la SUBRED SUR, del FFDS, y de la DDC, en donde se trató el tema de diferencias en criterios para aplicar concepto emitido por la CGN, relacionado con el reconocimiento contable de los biológicos COV 19	<i>ACTA REUNION FFDS SUB RED SUR FIRMADA</i> <i>MESA DE TRABAJO SUBRED SUR -FFDS; 25 MARZO 2022(1-7)</i>

Acompañamiento	10 de febrero de 2022	Unidad Administrativa Especial Bomberos de Bogotá	Revisión conexión a Bogdata	Acta reunión BOMBEROS_10022022 firmada
Acompañamiento	10 de febrero de 2022	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA	Capacitación cargue información Bogotá Consolidada y Notas	Acta acompañamiento Atenea_10022022
Acompañamiento	10 de febrero de 2022	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Dudas BPC Revelaciones	Acta acompañamiento FDL FONTIBÓN_10022022
Acompañamiento	11 de febrero de 2022	Fondo de Desarrollo Local Mártires	Comité Técnico de sostenibilidad contable	FDL LOS MARTIRES_PRESENTACIÓN CTSC_15 FEB 2022
Acompañamiento	11 de febrero de 2022	Fondo de Desarrollo Local Engativa	Dudas BPC Revelaciones	Acta acompañamiento FDL Engativa_11022022

Fuente: Equipo Seguimiento-OCI

5.2 Eventos de capacitación y fortalecimiento técnico

En este periodo de seguimiento, la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación realizó la siguiente actividad de capacitación:

Tabla No. 3 Fortalecimiento Técnico

Fecha de realización	Jornada de Capacitación	Evidencia
1 de marzo de 2022	Celebración del Día del Contador	<ul style="list-style-type: none"> 111-F.02 Bitácora EventoDíaContador2022.pdf Estigma contable las cuatro heridas de la profesión.pdf PresentacionSHBOG.pdf

Fuente: Anexos evidencias suministradas por la Subdirección Consolidación Gestión e Investigación.

Durante el periodo de enero a marzo de 2022, respecto a las actividades de Fortalecimiento Técnico, se efectuaron los siguientes eventos:

Tabla No. 4 Eventos Fortalecimiento Técnico

Fecha de realización	Tema de Capacitación	Evidencia
9 de febrero de 2022	Reconocimiento de intereses de mora incapacidades Veeduría Distrital	<ul style="list-style-type: none"> Presentación PowerPoint Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.
16 de febrero de 2022	Indicadores financieros para Entidades de Gobierno Instituto para la Economía Social (IPES)	<ul style="list-style-type: none"> Presentación PowerPoint Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.
2 de marzo de 2022	Concepto 2021EE00311201 ERU Transferencia terrenos inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Presentación PowerPoint Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.
9 de marzo de 2022	Operaciones Recíprocas Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología-ATENEA	<ul style="list-style-type: none"> Presentación PowerPoint Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.



16 de marzo de 2022	Concepto 2021EE023694O1 Caja de Vivienda Popular CVP Secretaría Distrital de Hábitat SDHT	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación PowerPoint • Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.
30 de marzo de 2022	EJECUCIÓN DE CONVENIOS ICETEX- PRÉSTAMOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL-DASCD	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación PowerPoint • Pantallazos lista de asistencia Microsoft Teams.

Fuente: Equipo Seguimiento-OCI

5.3 Documentos técnicos emitidos

- **Conceptos Técnicos Contables:** durante el primer trimestre de 2022 la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, emitió los siguientes conceptos técnico-contables:

Tabla No. 5 Eventos Fortalecimiento Técnico

No.	SOLICITANTE	TEMA	RADICADO DE SALIDA	FECHA
1	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Reconocimiento contable de los desembolsos asociados a un convenio suscrito con el SENA y ENTERRITORIO, el cual deriva en el reconocimiento de recursos entregados en administración y en transacciones que generan operaciones recíprocas	2022EE001023O1	06/01/2022
2	Terminal de Transportes de Bogotá	Reconocimiento contable administración zonas de parqueo pago	2022EE050234O1	21/02/2022
3	Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Establecer la materialidad en el registro de bienes de uso público en construcción superiores a 1.000 SMMLV	2022EE077485O1	22/03/2022

Fuente: Cuadro Respuesta Subdirección Consolidación, Gestión e investigación-DDC.

El equipo evaluador en el análisis, efectuado evidenció mediante muestras que la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación dio respuesta a las solicitudes de conceptos técnicos contables a las entidades anteriormente señaladas:

Imagen No. 1 Radicado CMR Conceptos Técnicos

2022EE001023O1

Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Tema(s):	Recursos entregados en administración
Subtema(s):	Reconocimiento contable y Operaciones recíprocas generadas en la entrega de recursos

Bogotá D.C.

Doctor
LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
Contador
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Nit. 899.999.061-9
laleal@alcaldiabogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto
Radicados Nuestrs: 2021ER240646O1 y 2021ER240659O1 del 23/12/2021

2022EE050234O1

Marco Normativo:	Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público
Tema(s):	Recursos administrados en nombre de terceros
Subtema(s):	Recursos administrados a través de sociedades fiduciarias

Bogotá D.C.

Doctor
JULIO HUMBERTO BORRÉ TORRES
Profesional 3
Terminal de Transporte S.A.
Nit. 860.052.155-6
julio.borre@terminaldetransporte.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto
Radicado Nuestro: 2022ER021348O1 del 29/01/2022

2022EE07748501

BOGOTÁ

CONCEPTO No. 

Marco Normativo:	Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Tema(s):	Bienes de Uso Público
Subtema(s):	Materialidad para reconocimiento de Bienes de Uso Público

Bogotá D.C.

Doctor
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero
Fondo de Desarrollo Local Chapinero
Nit. 899.999.061-9
alcalde_chapinero@gobiernobogota.gov.co
cdi_chapinero@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto
Radicado Fondo de Desarrollo Local Chapinero 20225220174161 del 18/02/2022
Radicado Nuestro: 2022ER042594O1 del 23/02/2022

Fuente: Aplicativo Correspondencia CMR- SAP

Durante este periodo, fueron emitidos las siguientes cartas circulares:

Tabla No. 6 Cartas Circulares

No.	Fecha	No. Carta Circular	Asunto
1	2 de febrero de 2022	CARTA CIRCULAR N° 107	Información general de la ECP Bogotá D.C para el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable – Vigencia 2021
2	7 de febrero de 2022	CARTA CIRCULAR N° 108	Modificación Carta Circular N° 105 de 2021 Reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2021.
3	11 de marzo de 2022	CARTA CIRCULAR N° 109	Aplicación de la Encuesta de Satisfacción productos y servicios 2021.

Fuente: link: <https://www.shd.gov.co/shd/normatividad-misional> - Normatividad Misional

Se pudo evidenciar que las Cartas Circulares citadas en la tabla anterior se encuentran publicadas en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en el link: <https://www.shd.gov.co/shd/normatividad-misional-nor> buscando garantizar la difusión de los documentos que reglamentan y dan directrices para un adecuado registro contable y correcta aplicación por parte de las Entidades Distritales.

6. PROYECTO BOGDATA

Con ocasión de la salida en vivo de BogData-SAP, el equipo de seguimiento solicitó se informara respecto a los desarrollos e impactos presentados en la preparación de la Información Financiera Consolidada de las diferentes entidades del Sector Público Distrital referente al Componente ERP FINANZAS Y COSTOS, específicamente Módulo BPC (Planeación y Consolidación), para lo cual la Subdirección de Gestión y Consolidación informó:

“... (...) Como se indicó en el seguimiento al Proceso de Elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital Vigencia 2021, la validación, cargue, agregación y consolidación de los Formatos CGN-2015-001 saldos y movimientos, CGN-2015-002 Operaciones Recíprocas, CGN 2020-004 COVID 19 y CGN-2016-C-01 variaciones trimestrales significativas con corte a 31 de diciembre de 2021, se adelantó a través de la aplicación Bogotá Consolida. Sin embargo, la consolidación de parte de los anexos de revelaciones se realizó en el módulo BPC – BOGDATA. Para esta salida en vivo, la Unión Temporal realizó entrenamientos con los entes y entidades del Sector Gobierno Distrital para el entendimiento y uso del módulo, este proceso, más el acompañamiento para la captura de información, hizo que la consolidación de las Notas a los Estados Financieros tuviera que prorrogarse, sin embargo, se reportó durante el mes de marzo. Esta situación fue comunicada a la Contaduría General de la Nación y no generó



incumplimientos ante ningún Órgano.”

Por lo anterior se valida que la Dirección Distrital de Contabilidad participa en las actividades de implementación de BogData-SAP Componente ERP FINANZAS Y COSTOS, manifestando que para este primer trimestre 2022, se adelantaron entrenamientos pertinentes con la herramienta para el módulo Planeación y Consolidación-BPC, razón por la cual la preparación de información consolidada no ha tenido impactos en el proceso de consolidación de los estados financieros de Bogotá. Por tanto, el equipo de seguimiento validó el cargue, agregación y consolidación de la información Financiera que conforman los Estados Financieros de Bogotá en el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, con corte a 31 de diciembre de 2021.

7. CONCLUSIONES

- La Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, se ocupó durante este primer trimestre 2022 en brindar asesorías técnicas a los diferentes Entes y Entidades Públicas Distritales y demás usuarios que la requirieron por medio de mesas de trabajo virtuales, acompañamientos, llamadas telefónicas y correos electrónicos.
- Validados los tiempos de respuestas de las solicitudes de conceptos por los diferentes Entes y Entidades Públicas Distritales y demás usuarios, durante el primer trimestre se evidencia cumplimiento en el tiempo definido en el Procedimiento 111-P-04 GESTIÓN CONTABLE DISTRITAL y por los términos establecidos por Ley 1755 de junio 30 de 2015, Artículo 14, Numeral 2°.
- La Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, elaboró y publicó en la página de la Secretaría Distrital Cartas Circulares, garantizando la difusión de los lineamientos allí establecidos, buscando garantizar la adecuada emisión de la información contable por parte de los Entes y Entidades del Distrito Capital que constituyen los tres niveles objeto de consolidación, a saber: Bogotá, D.C., Sector Gobierno Distrital y Sector Público Distrital.
- Se evidenció en el aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, el cargue de los reportes correspondientes al periodo de enero a marzo del 2022.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda, seguir adelantando las mesas de trabajo con las entidades públicas del Distrito para el fortalecimiento y retroalimentación de las directrices y/o políticas contables relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera distrital, de forma tal que no se omitan registros, datos y procedimientos relevantes, teniendo en cuenta que todas las entidades están sujetas al Manual de Políticas Contables de Bogotá y en especial aquellas de carácter transversal.
- Continuar con la ejecución de los eventos de asesorías técnicas, capacitación y fortalecimiento técnico programados por la Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación para la vigencia 2022.
- Dar continuidad al proceso contable y la capacitación permanente en desarrollo de Bogdata-SAP acorde con los cronogramas y planes transversales establecidos por la entidad, ya que a la fecha se realiza la gestión de consolidación de estados financieros mediante el aplicativo



BOGOTÁ CONSOLIDA.

- Seguir con la socialización de los cambios normativos, solicitudes de información entre otros que se comunican mediante las Cartas Circulares emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- Continuar con la activa participación en el proceso de implementación de módulo BPC Consolidación de BOGDATA.

Cordialmente,

María Ximena Sarmiento Jaramillo
Jefe Oficina Control Interno

Equipo Oficina de Control Interno:

Johana Sánchez Alfonso
Auditora líder

Ana Mercedes Rojas Romero
Auditora de apoyo